



**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSR-SJB: 552/2022.-**

Comodoro Rivadavia, 15 de diciembre de 2022

**VISTO:**

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión "II Jornadas de divulgación de la Extensión Universitaria: La Extensión Universitaria en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria", y;

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el Lic. René Oscar Silvera, docente del Departamento de Trabajo Social y secretario de Extensión de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su unidad ejecutora a: Lic. René Oscar Silvera (director), Mg. María Verónica Miranda (coordinadora general), Gabriela Gallegos (dirección técnica). Participantes del conversatorio: Dr. Francisco Antonio Tamarint, Lic. Martín Aníbal López Armengol, Lic. René Silvera. Modera: Mg. María Verónica Miranda.

Que la propuesta tiene como objetivos/propósitos: Instalar la discusión sobre la responsabilidad social universitaria y su importancia para pensar estratégicamente la Extensión Universitaria; socializar con las diferentes unidades académicas de nuestra Universidad sobre el estado de desarrollo de la Extensión Universitaria; divulgar las actividades extensionistas de la FHCS y su importancia como articuladora de otras misiones sustanciales.

Que se desarrolló los días 23 y 24 de octubre de 2022 en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes, docentes y público en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 06 y 07 de diciembre, p.pdos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

...//



...//2.-

**RESUELVE:**

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "II Jornadas de divulgación de la Extensión Universitaria: La Extensión Universitaria en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria", presentado y dirigido por el Lic. René Oscar Silvera, realizadas los días 23 y 24 de octubre de 2022 en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar como parte de la unidad ejecutora a: Lic. René Oscar Silvera (director), Mg. María Verónica Miranda (coordinadora general), Gabriela Gallegos (dirección técnica). Participantes del conversatorio: Dr. Francisco Antonio Tamarint, Lic. Martín Aníbal López Armengol, Lic. René Silvera. Modera: Mg. María Verónica Miranda.

Art. 3º) Encomendar al Lic. René Oscar Silvera, director del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 552/2022.-**

l.m.o  
r.o.s  
m.i.r

Mg. María Laura Olivares  
Secretaría

Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente